

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 11/07/2025	
NOMBRE:	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	2025 000276
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	14 de Julio de 2025	18 de Julio de 2025
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS A TEPATITLÁN DE MORELOS PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORÍA AL MUNICIPIO		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	246-22-07A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	246-22-07B	D	\$4,040.00	0.00	\$0.00	\$4,040.00
3751	GASOLINA	246-22-07C	D	\$882.26	0.00	\$0.00	\$882.26
3751	CASSETAS	246-22-07D	D	\$347.00	0.00	\$0.00	\$347.00
TOTALES				\$8,210.90	0.00	\$0.00	\$8,210.90

Versión Pública

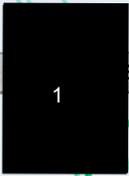
Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ


AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEREDA PÉREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

Bo
 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 11 de julio del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$9,037.70 Nueve mil treinta y siete 70/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tepatitlán de Morelos, por el periodo comprendido del 14 al 18 de julio del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos				\$2,941.64		

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche	Total
Noches requeridas		
4	\$1,018.26	\$4,073.04
Total hospedaje		\$4,073.04

Gastos de peajes	Total	
Casetas		
Tepatitlán de Morelos	\$492.00	
Total casetas		\$492.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión					
Tepatitlán de Morelos	174	300	8.00	3.23	\$1,531.02
Total gasolina				\$1,531.02	

Precio gasolina 25.84

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Ricardo Moisés de Alba Ritz

Calculó

1

Revisó

1

Autorizó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TEPATITLÁN DE MORELOS	07 DE JULIO AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			300	Auditoría Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de junio de 2025

[Redacted Signature]

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera
Director de Responsabilidades

[Redacted Stamp]

JADM/JGFE*

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PODER LEGISLATIVO

2728/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 07 de julio al 26 de septiembre 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

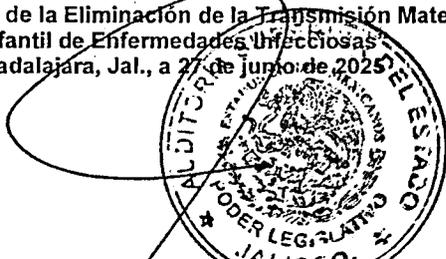
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

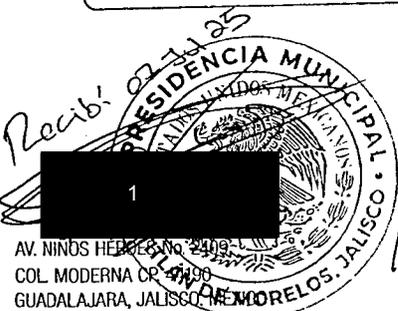
Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE "2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas Guadalajara, Jal., a 27 de junio de 2025"



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- Mtra. Fernalda del Socorro Laríos Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
- Mtro. Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
- E. [Redacted] del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
- [Redacted] EVCM*

RC-AS-SP-003 R-3 / TD: RE

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tepatlán de Morelos
Fecha de comisión	del 14 al 18 de julio de 2025
Objetivo	Visita para inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	del 14 al 18 de julio de 2025	\$2,941.64
Hospedaje	Factura Folio HM - 33996	\$4,040.00
Peajes	Factura Folio 1622109	\$347.00
Gasolina	Factura numero de Referencia BB1281581	\$882.26
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de julio de 2025

1

Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz



GRUPO HOTELERO GUMA
 RFC: GHG1501052V1
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso
 Lugar de Expedición: 47600
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN - Peso Mexicano
 Exportación: 01 - No aplica

Folio: HM - 33996
 Fecha: 14/7/2025 20:12:20
 Tipo de cambio:

Datos del cliente
 Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 R.F.C.: ASE0901016N4
 Domicilio fiscal: 44190
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
 Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

NOTA: NO SE REALIZARAN CAMBIOS NI CANCELACIONES DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A MESES ANTERIORES, NI DESPUES DE 3 DIAS DE EMITIDA LA FACTURA

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	TARIFA	A9 - Tarifa	90111800 - Cuartos de hotel	CUARTOS DE HOTEL ENTRADA 14-JUL-25 SALIDA 18-JUL-25	3,366.66	0.00	002 - IVA - 538.67	3,366.66

Importe con letra
 CUATRO MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 3,366.66
 Impuestos Traslados: 538.67
 I.S.H.: 134.67
 Total: 4,040.00

CFDI Relacionados:
 Tipo Relación: CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: 00001000000714000106
 Folio fiscal: 0C769707-EA2D-412B-A17E-F8781133814
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
 Fecha y hora de certificación: Julio 14 2025 - 20:12:22

Este documento es una representación impresa de un CFDI

29 JUL. 2025

Nombre: [Redacted]

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sello Digital del CFDI

pH8NRi3VHoERb+2eh20+gMft6W3pnpIT6orxh2KuaQLWzzuJpneND57E17HnY2UffB8Xe5Rp7tYWNxGsNp2SbLFoit3UeFYxc1R/S2lqXdZ27593W/C41/4AAMBGlls0JgZ2U8h36q/JXqLmLZlUcY6ZO4Y7Q4r4P3S8aBmJHs5i95LfqetlxWmB6RWiLBRK6s8B9cYEAh8vj8ykksCkcA19MkKokTXvWvYguAhbOrMY9+DPessZ6OnWaiygHDxcFNoQ8Nkd/HAz5yCfrZRAoJDhHrXAOZ8uRbSgsgpVdRcMoDjgWR21Hg8df4cjG/QLj/PEntYtMIHvVGQZTA==

Sello del SAT

ROSA9ogoMinQRanCdGnrcvRpH5JFHkmRkWI+4XfeZEs4AP7GEKq0sHeKNZQqusQQb/xELPtV36v9+40rPEqeR0dSDn2zsDVb90vaPNIEx4YvLZthCBAWMYEOil4o9Rj/CkdwnXVH6r++USjXVM6a38A1vl1gqS8mTJgsYV7+4v/Nm8R+UQggAyoilFN4VsGi5KzoWpPkFgT3KGanxhSJl6iVp/v7rAnMGq8HGSwuUz:BZw5L6VWDmi5+EkC4khfhKblyWRZ7cUOaZ7VMINXbhyE1rjAbhJvWrGksxcdiEaJ5C46NufeJxkct1Y a5pzvylPwruYUutXkCf9w==



14 JUL. 2025

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|0C769707-EA2D-412B-A17E-F8781133814C|2025-07-14T20:12:22|MAS0810247C0|pH8NRi3VHoERb+2eh20+gMft6W3pnpIT6orxh2KuaQLWzzuJpneND57E17HnY2UffB8Xe5Rp7tYWNxGsNp2SbLFoit3UeFYxc1R/S2lqXdZ27593W/C41/4AAMBGlls0JgZ2U8h36q/JXqLmLZlUcY6ZO4Y7Q4r4P3S8aBmJHs5i95LfqetlxWmB6RWiLBRK6s8B9cYEAh8vj8ykksCkcA19MkKokTXvWvYguAhbOrMY9+DPessZ6OnWaiygHDxcFNoQ8Nkd/HAz5yCfrZRAoJDhHrXAOZ8uRbSgsgpVdRcMoDjgWR21Hg8df4cjG/QLj/PEntYtMIHvVGQZTA==|00001000000709182898||

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE: Ricardo Morales de Alba Ritz.
 FIRMA: [Redacted]

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
 2025

OPERADO
 Fondo Revolvente

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 E.S. 02529
 CGU660423AS6
 SIIC 0000105487
 TEL. (33) 3616 - 4000
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1281581
Folio Fiscal:	e34897cb-44c9-4c66-bbc3-9a8965ecb445
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-07-18T15:10:01
Fecha de certificación:	2025-07-18T15:10:36
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 domicilio Fiscal : 44190
 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
 AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
36.761	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	763.46

CANTIDAD CON LETRA:
 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	763.46
002 IVA (16.00 %)	118.80
TOTAL	882.26

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0600894015

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

PSS0TXRNhLbd3HvzOxxDQeDaLVQdd3BCvIeYmQ3vrYERHwfWdObXgA9dYpPIHTczj8feCiZsUFNhzj2SI5a5DIR6cuFvv3/4BEcZvLYXqhY8rFPWQgYEuCCwhdMlp8ZMgi91iWAZlvzm/sHqsWYJqMsW+SUXeMHQTdFb6c0VpGJKidB5V0FGLzApMW3E1Ysvf1ZgeIVLPiJVndCepmS106LSo7GsagP2av8mIjt4b95mULD2lg011F1fWvG0IPCveV3z3G0b1QG8KNqg==

SELLO DEL SAT

SellxeLP/GURtcYeNvByoQs5Ga06Q0lg3uf5k2t2dCEXN6jGgd+iHY9U1l112z7SXFCi8EB99dqh

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|e34897cb-44c9-4c66-bbc3-9a8965ecb445|2025-07-18T15:10:36|PSS0TXRNhLbd3HvzOxxDQeDaLVQdd3BCvIeYmQ3vrYERHwfWdObXgA9dYpPIHTczj8feCiZsUFNhzK0vIz1/1uBB1eMjgR0JMLbAG3TzU0SFlrIFor7taxPJ3dR/jLI3nq2eBx8JJOzMPu05782C8J0dgEE1QY6N1X67XZPFkHUP1z8jHMgUmgPO37XyFRyNSd09qZXQUkCgPOxeb0H0dzT3Y1DF14bCLUr2uGd00/xjaeZrdNOx0X4xg9mxu3XYTA5AAkGJFebMsAW8nIzQk3aJDXDK3MKJ1w8qEfQ==|00001000000509846663||



18 JUL. 2025

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Validado ante el



29 JUL. 2025

RECIBI EN MIENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Ricardo Noises de Alba Pitz

FIRMA

Nombre:



Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1622109
Fecha: 2025-07-21T08:27:48
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Clave	Obj. Imp.	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 45900362288116843266 FECHA: 2025-07-14T13:53:42Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A		C62	95111603	1.000000	\$173.280000	%16.00 \$27.72		\$173.280000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 13970076249516843521 FECHA: 2025-07-18T12:58:03Z CASETA ACATIC A		C62	95111603	1.000000	\$125.860000	%16.00 \$20.14		\$125.860000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$299.14	\$47.86

Total con letra
(TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 0/100 MXN)

Subtotal \$299.14
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$47.86
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$347.00



No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-07-21T08:27:49
Folio Fiscal UUID
7300aa9a-047d-4aaa-8b71-14c469678c8d

Versión Pública

Se elimina datos de:
(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sello Digital

X1ZVi9FNszvxbiJ9G/tc42G0ZRXQSPtvcD4hzNM4HgldSksPrwub2Sgj0/QUZHAf8FydFgi96j9gpdBSW73+aC+MIBXyIFE79zqnSJYyCi2/OvSaaUCW7H12kpw3dEG8KZkOwBOBiluXVoyTbbgvKWguYOhD2X8JPAx4Ezqy89hK2XO+3AoAzWXhxdci5pYPI+FxnnFvwmBv4AO2Ywj9ddMLQcH1/ELLIrHEn78IzK BdlgddEcnoy0q903th5CYf9zAF9ChVw==

Sello del SAT

hJxBWtXkxmaQDYjMkn6vXD0J94xe1kgAeiz9zKQ1Z8nz/O6RZIMdD9zfiEYw2EHe0nSW4z+jrieCkUe: g/Qilo3+mMo2tgZHWVUEUXePQzi9bEP8wpmO7ArcgeWbZ/Fb5mngHNuajoWgU3VN4jRcO8SVJBJRS3JyQpprV96P1Yu7JcPr1yQVVOeRXGZvxp4Z3JJ20/12agcOQFQXJPw9J1hPj5UvYeb5p1U7M7aJ9WofSU7jAdBqWvSXM5vik4+nDwEZA/mRB+z3aVA==

Cadena Original

||4.0|BB|1622109|2025-07-21T08:27:48|01|00001000000702691838|299.14|MXN|347.00||01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|0901016N4|288116843266_87860059|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 45900362288116843266 FECHA: 2025-07-14T13:53:42Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A|173.280000|173.280000|02|173.28|002|Tasa|0.160000|27.72|95111603|13970076249516843521_88393486|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 13970076249516843521 FECHA: 2025-07-18T12:58:03Z CASETA ACATIC A|125.860000|125.860000|02|125.86|002|Tasa|0.160000|20.14|299.14|002|Tasa|0.160000|47.86|47.86|

OPERADO POR FONDO REVOLVENTE Y ASIGNACIONES ESTATALES 2025

Validado ante el SAT
29 JUL. 2025

RECIBI EN ENTERA SATISFACCION
Ricardo Nolasco de Alba Ritz
1